ETE Encarar al dinosaurio culpable de fraudes, muertes y cortes de agua no es faena sencilla

Son herencias por 300 millones de pesos de las últimas dos administraciones

Rechaza Urióstegui Salgado pagar deuda histórica del SAPAC a CFE

Liquidará el consumo regular; si los obligan, el ayuntamiento buscará alternativas legales

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

Siguen siendo objeto de burlas y constante violación á sus derechos

Ángel Adame Jiménez: "voy a respaldar la posición de

Diputados del PAN en contra de despenalizar

A pesar que desde septiembre del año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad declaró inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, y se pronunció por

primera vez a favor de garantizar el

derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, sin enfrentar

consecuencias penales.

mi Partido'

el aborto

En Morelos, la mayor discriminación, la que sufren las mujeres trans

En Morelos, las mujeres transexuales son uno de los sectores vulne-rables más discriminadas, afirmó Alida Martínez, coordinadora es-tatal del comité de la marcha de la diversidad sexual y del albergue para personas transgénero "Catherine Danielle Márquez", ubicado en Cuernavaca.

▶ 03

Atención especial en sitios como Jojutla. Zacatepec y Tĺaquiltenango

Habrá mucho calor y será prioritario asumir cuidados

La Coordinación Estatal de Protección Civil hizo un llamado a los ciudadanos a estar alertas ya que a partir de este miércoles y hasta el próximo fin de semana, se registrarán temperaturas superiores a los 35 grados centígrados. De acuerdo con el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político Gerardo Suárez Dorantes



ARRANCA

La batalla contra los fuegos forestales de este año en el estado arrancó formalmente aver. Fue presentada la Campaña de Prevención y Combate de Incendios 2023 "El fuego no tiene límites", bajo la consigna de que es una tarea de todos.

■ En vísperas de la próxima temporada de Semana Santa, se alerta a la población

Hay paquetes vacacionales baratos; resultan fraude: Consejo de Seguridad

Anuncian propiedades en renta que no existen y la gente llega a pagar, sin verificar

Más pruebas de la infamia, principalmente, del gobierno de Graco Ramírez

Documenta Mexicanos Vs. Corrupción e Impunidad robo ruin a damnificados

Se destacan los casos de Alexis Ayala y Sergio Beltrán Toto: se desaparecieron millones

▶ 03

▶ 03

Dorantes

MORELOS

OBSERVADOR POLÍTICO Gerardo Suárez



En Morelos, desterrarán del poder a agresores de mujeres

I avance de la mujer en los cargos directivos y de representación en un hecho, sobre todo en Morelos, donde su participación ha crecido de tal manera que en la Legislatura pasada eran 14 por seis varones; en la actual, en la LV de 20 curules 11 las ocupan féminas y nueve hombres.

INICIATIVA 3 DE 3.- Sin embargo, su presencia equitativa por ley está garantizada y ahora serán los grupos vulnerables, llámense jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad o de la comunidad lésbico gay.

Más aún con las acciones que han estado realizando las mujeres para mantener ese empoderamiento a través de iniciativas que van enfocadas a frenar todo lo que atente contra su sector que tan mal ha sido tratado durante décadas.

Un ejemplo de ello, es la iniciativa Tres de Tres contra la violencia que impulsa Yndira Sandoval para desterrar del poder a los agresores de mujeres; es decir, toda persona que esté en el servicio público o pretenda buscar un cargo de elección popular, bajo ninguna circunstancia debe ser deudor alimentario, tampoco debe tener denuncias por violencia familiar o de género.

El activismo de Indira Sandoval es intenso, ha visitado casi todos los estados del país y se ha reunido con sus iguales, con grupos de mujeres a quienes les ha demostrado que de una desgracia que sufrió, luego de que en el año en 2017, tras haber sido detenida y encerrada en una prisión de Tlapa, Comonfort, en Guerrero por supuestamente, no haber pagado una consulta médica fue violada y torturada por una policía.

Estos actos criminales no quedaron en el anonimato debido a que, Indira Sandoval denunció los hechos y tras los obstáculos, la revictimización y el nulo interés de las autoridades inició un largo peregrinar y un calvario hasta lograr que esa acción tuviera un ejemplar castigo y posteriormente percatarse que, este es un problema que padecen de forma recurrente entre las integrantes de su género al ser vícti-

mas desde funcionarios, políticos y policías.

Luego entonces, su enfoque y el de miles de activistas ca enfocado a cerrarles las puertas a los violentadores para que no ocupen ningún cargo de representación popular porque saben que con poder político y económico estas conductas ilícitas incrementan de manera alarmante razón por la cual, impulsan su iniciativa 3 de 3.

Estos lineamientos fueron retomados por el INE para las elecciones de 2021 y para el 2024 van con todo incluso, luego de diversas investigaciones tienen ya una lista de las personas que han violentado a las féminas y que, además, se niegan a pagar la pensión alimenticia a pesar de contar con los recursos económicos para ello.

PARLAMENTO DE MUJERES.- El foro que representó en los primeros días de febrero el Parlamento de Muieres que se realizó en Morelos, fue aprovechado precisamente para hacer hincapié en la necesidad de que se apruebe la iniciativa de ley 3 de 3 y, con la nueva conformación al interior del Congreso donde se mantiene el Grupo de los 15 diputados, todo hace ver que esta propuesta tendrá luz en el camino para su aprobación este mismo año en esta Legislatura que ya le dio luz verde a otras como: Violencia vicaria, la armonización de la Ley General v el Código Penal del Estado de Morelos el concepto de violencia política por condición de género; además del decreto en el que se logró que exista un catálogo de medidas temporales de protección para las niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia; la capacitación con perspectiva de género para operadores de transporte público; también la iniciativa que contribuye en la erradicación de la violencia de género que se vive en los diferentes municipios; y el parto humanizado para que las muieres puedan ser acompañadas por otra persona durante el nacimiento del menor.

VAN SOBRE JULIO ESPÍN. - A finales de noviembre del año pasado, un reducido grupo de mujeres que integran a colectivos y grupos feministas decidieron colocar un tendedero de la denuncia pública en el que, balconearon a varios personajes que hacen

caso omiso a sus obligaciones como padres al no pagar la pensión alimenticia para sus hijos; entre estos, se pudo ver el rostro del dos veces diputado local y exalcalde de Puente de Ixtla, Julio Espín Navarrete.

La decisión de exhibirlos fue porque están cansadas de sus negativas y de no atender los fallos que dictan los jueces al respecto, sin importar afectar a sus menores hijos.

Hasta el momento, dijeron, son poco más de 200 personas en Morelos en estas circunstancias; en gran medida, porque hay mujeres que, a pesar de estar en esta delicada situación por temor, amenazas y otras acciones deciden no presentar las denuncias penales correspondientes razón por la cual, los casos pudieran multiplicarse de manera alarmante.

El reclamo que hicieron fue sobre todo para los parlamentarios, a efecto de que trabajen y fortalezcan las iniciativas de ley que se han presentado para que beneficiar a las mujeres, así como a los menores de edad; al mismo tiempo, para castigar a los papás irresponsables que buscan cualquier argumento para no cumplir con esa obligación.

Unas de las quejas que ofrecieron es que desde el Poder Judicial hacen caso omiso a los recamos y demandas de las mujeres que se encuentran en estos casos y que, demandan cumplimiento a lo que está establecido por la Ley, pero que desafortunadamente se ha convertido en letra muerta.

Al menos en Morelos hay más de 200 casos de hombres que fueron exhibidos en las puertas del Congreso del estado, entre los que destacó sobremanera el rostro de quien inició sus pininos políticos como presidente del Frente Juvenil Revolucionario, posteriormente se convirtió dos veces en alcalde de Puente de Ixtla y otras dos más en diputado local por el PRI y PRD, respectivamente, aunque hoy en día está metido en el Partido Morelos Progresa.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN Lorena Elizabeth Castillo



Anhelo del 8 de Marzo

I recordar que el 8 de marzo es resultado, por un lado, de la tragedia del incendio de una fábrica de camisas en Nueva York que cobró la vida de 140 mujeres inmigrante italianas y judías, el 25 de marzo de 1911 y, por el otro, de la lucha de miles de mujeres alrededor del mundo por obtener la igualdad y la no discriminación.

Con tal motivación es que en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, luchamos también, día a día, por incrementar la cantidad y calidad de vida de mujeres apoyadas para obtener, además de igualdad, una vida de paz y autonomía económica.

Por ello en este 8 de marzo, el deseo es seguir en la lucha por una vida libre de violencia, con el apoyo

de hombres de todas las edades y condiciones. Es una aspiración legítima en especial que compartimos en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, así como de nuestras compañeras sororas externas y mujeres beneficiarias de los servicios integrales

Esa es la razón de ser de los apoyos psicológicos y jurídicos que en el Instituto se brindan, así como los talleres de autonomía económica y psicotalleres, entre otros programas implementados por nuestra institución.

Las mujeres de Cuernavaca y específicamente del Instituto de la Mujer, deseamos también continuar las tareas y el compromiso indeclinable por las mujeres que aún padecen discriminación y violencia; anhelamos también que los hombres en casa

y en los centros de estudios y trabajo, se sumen a esta lucha por la igualdad.

Porque el beneficio es para las mujeres, pero esta lucha incluye también, por supuesto, beneficios para los hombres.

El deseo de cada mujer, sin duda, es ejercer el derecho a una vida sin violencia, sin discriminación y en condiciones de igualdad laboral, dentro y fuera de los hogares; de equidad en lo económico, en lo social y profesional.

Por lo tanto, nuestro deseo es seguir luchando por y para las mujeres, con la suma de nuestros compañeros, padre, hijos, hermanos. Es el anhelo compartido con las mujeres de Morelos, de México y del mundo en este Día Internacional de la Mujer.

3 | EL REGIONAL DEL SUR | Jueves 02 de Marzo de 2023

MORELOS

Son herencias por 300 millones de pesos de las últimas dos administraciones

Rechaza Urióstegui Salgado pagar deuda histórica del SAPAC a CFE

Liquidará el consumo regular; si los obligan, el ayuntamiento buscará alternativas legales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El déficit por 300 millones de pesos que le heredaron las últimas dos administraciones municipales al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por consumo de energía eléctrica no se pagará, afirmó el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, quien mencionó que no están en condiciones financieras de liquidar lo que ha sido considerado como "deuda histórica".

"Les debo ser muy claros, esta

administración no pretende pagar esa deuda; nosotros vamos a buscar pagar el consumo regular. Si CFE, insiste en que paguemos buscaremos alternativas, pero no estamos en condiciones de asumir una deuda que no generamos", adelantó.

El alcalde capitalino refirió que la deuda histórica por los 300 millones de pesos rebasa al municipio de Cuernavaca, por lo que habrá otras instancias que tendrán que participar de manera obligada.

Puntualizó que, desde el inicio de la administración en el 2021 hicieron dos propuestas por escrito a la Comisión Federal de Electricidad y no las aceptaron.

Entre los planteamientos que hicieron es que el pago de los 300 millones de pesos se pudiera dispersar de manera tripartita la CFE el Ayuntamiento de Cuernavaca y el gobierno del Estado y no lo aceptaron

De igual manera, dijo, se les solicitó que el pago se dispersara entre casi 30 meses de la administración municipal y la rechazaron; por lo que ya transcurrieron 14 meses de este gobierno y el plazo se reduce, por lo que las cantidades a pagar serían mayores y en este momento no están en condiciones de hacerlo.

El titular del poder ejecutivo municipal, puntualizó que su gobierno no pretende pagar la deuda financiera que le heredaron otras administraciones pasadas y por ello buscarán pagar de manera puntual el consumo regular.

De igual manera informó que ya se hizo oficial la solicitud de apoyo al gobierno federal y para lo cual se entregaron los escritos en la Presidencia de la República, en la Secretaría de Gobernación y en la Comisión Federal de Electricidad.

Urióstegui Salgado reiteró que

los sistemas de agua no son consumidores que usan la luz para obtener un lucro sino para proporcionar un servicio que va ligado a la supervivencia, por lo tanto, no tiene sentido las cuotas de pago de ahí la necesidad de que las tarifas se reduzcan y sean accesibles; mientras esto no suceda todos los sistemas de agua en el país van a estar en el mismo riesgo, precisó.

Hay paquetes vacacionales baratos; resultan fraude: Consejo de Seguridad

GUADALUPE FLORES

Para evitar ser víctima de fraude en los paquetes vacacionales que se están ofertando desde ahora, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Morelos recomendó a la ciudadanía comprar de forma segura y evitar ser víctima de algún engaño o delito de fraude.

En entrevista, Gerardo Ortega García, integrante del Consejo alertó a la población en general del aumento que se ha registrado en los fraudes en la compra de paquetes vacacionales, a través de las páginas web falsas o de hospedajes en casas que no existen.

En razón de ello y en vísperas de la próxima temporada de vacaciones de Semana Santa, alertó a la población sobre los fraudes en el que los ciberdelincuentes ofrecen diversas ofertas vacacionales a muy bajos precios.

El experto en seguridad digital de-

talló que el modus operandi funciona contactando a ciudadanos a través de correos electrónicos, redes sociales, o sitios web falsos con publicidad que presentan de ofertas de viajes a bajo costo.

Ortega García Dijo que los delincuentes piden pagos parciales o totales y después desaparecen de la red, ante esto, pidió a la población estar alerta para no caer en este tipo de engaños y evitar se víctimas de estos delitos de fraude que se han incrementado de forma alarmante.

También alertó sobre las estafas de los listados de propiedades en alquiler, donde los ciberdelincuentes anuncian de igual manera propiedades en renta que no existen o que no están disponibles y engañan a la gente logrando que les envíen dine-

ro.
"Tratan de estafar con la renta de una casa que promueven en Facebook, pero que físicamente no existen". dijo.

Documenta Mexicanos Vs. Corrupción e Impunidad robo ruin a damnificados

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Nuevamente, la voracidad de funcionarios públicos y empresarios no perdonó la urgente necesidad de cientos de familias y personas que perdieron todo en el terremoto del 19 de septiembre de 2017 en Jojutla.

No es un asunto nuevo, pero Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) dedicó una investigación completa y profunda a documentar los miles de millones de pesos que, o desaparecieron, o cuyo destino nunca pudo ser comprobado, y que tenían como destinatarios a cientos de morelenses que, viviendo ya en pobreza, empeoraron su situación con aquel fenómeno telúrico histórico para la zona y el país.

Con diferentes fuentes, pero especialmente con base en las indagatorias de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), fehacientemente el organismo comprueba desfalcos por mil 893.8 millones de pesos en obras inexistentes.

Paralelamente, se desconoce el destino de 743 millones de pesos, además de que hay una serie de engaños a personas afectadas a las que se les solicitó dinero, lo cual fue sólo un engaño y una inversión perdida para los más pobres entre los pobres.

El texto escrito por Concepción Peralta, "Morelos 129S: las grietas de la corrupción" del organismo que no es muy bien visto por el presidente Andrés Manuel López Obrador ("Mexicanos a Favor de la Corrupción" lo llama, por su relación con Claudio X. González, quizás su mayor crítico en el ámbito empresarial), se refiere también a ese grupo que ha sido denominado "los desdoblados", personas que vivían en 2° o 3er piso, muchas veces bajo el esquema de renta o por vínculo familiar, y que nunca fueron aceptados para los apoyos al no poder documentar su relación habitacional.

Morelos fue seleccionado para esta investigación por el gigantesco número de irregularidades que presentó en la Cuenta Pública de 2018, responsabilidad de la administración de Graco Ramírez Garrido Abreu en Morelos.

La ASF documentó 75 pliegos de observaciones –se aclara aquí que esos documentos son la acción previa a la denuncia penal por un presumible atraco al erario– por 4 mil 256 millones de pesos y 5 solicitudes de aclaración que alcanzan los 2 mil 614 millones.

Las principales irregularidades

Son cientos de familias las que nunca pudieron tener acceso a ningún tipo de apoyo, o solamente a algo mínimo.

Se asegura que muchos se llevaron millones de pesos con el desastre. Empresarios hicieron "su agosto" se aprovecharon de la adjudicación directa para hacer riqueza, en confabulación con funcionarios que recibieron "mordidas", por ejemplo, para la construcción de escuelas, se asegura.

Está probada una serie de proveedores que pudieron recibir el dinero por sus facturas que sí existen, pese a que nunca entregaron los insurpos Un eje central de este documento es el caso de Alexis Ayala Gutiérrez y Sergio Arturo Beltrán Toto.

Desde el Congreso del estado se ordenó una auditoría a los recursos de lo que en el sexenio de Graco Ramírez se llamó Unidos por Morelos (UXM).

Ayala Gutiérrez y Beltrán Toto, los coordinadores de ese ente que aparentemente sólo sirvió para la corrupción, nunca presentaron la documentación que pudiera justificar el uso de 410.1 millones de pesos de 2017 y 915.5 millones de pesos de 2018.

"No se comprobaron 25.6 millones de pesos destinados a proveedores y 4.2 millones de pesos de donaciones". MCCI buscó a Alexis Ayala quien explicó lo sucedido sólo como el fruto de una persecución política hacia su persona.

El reportaje de Peralta incluye una serie de testimonios directos de varios entre los muchos que quedaron completamente desprotegidos. Se incluye el caso de Aniceto Ramos Allende, un cuidador y limpiador de la Escuela Primaria 10 de Abril y la Capilla de la Santa Cruz en la colonia Emiliano Zapata de Jojutla. El sismo lo dejó sin hogar, sin trabajo, sin muebles.

También quedó excluido de las ayudas distribuidas en 2017 y 2018 del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), del Plan Nacional de Reconstrucción de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) en 2019 y 2020, y de las ayudas entregadas por la agencia estatal Unidos por Morelos (UXM)., creado para apoyar a los que quedaron fuera del Fonden.

Diputados del PAN en contra de la despenalización del aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar que desde septiembre del año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad declaró inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, y se pronunció por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, sin enfrentar consecuencias penales, los diputados de Acción Nacional en Morelos irán en la misma lógica que su partido al estar a favor de la vida desde su concepción.

En entrevista, el legislador panista Ángel Adame Jiménez señaló: "de entrada voy a respaldar la posición de mi Partido Acción Nacional, que también ha sido para con su servidor y entiendo que para los integrantes del Grupo Parlamentario el escuchar nuestras voces"; la dirigente estatal del PAN, Dalila Morales Sandoval afirmó que ellos van a defender desde sus trincheras la vida desde su concepción y en contra de la despenalización del aborto.

Indicó sin embargo el diputado local, Ángel Adame Jiménez sin quererse comprometer con una postura, aseguró que antes de determinar y manifestar una posición al respecto, escucharán a todas las voces y sectores de la población para dar una respuesta oficial.

Sin embargo, reconoció que como lo menciona la Suprema Corte de Justicia de la Nación se estableció un criterio al respecto y no se trata de minimizar, dijo, aunque que como otros temas importantes estarán debatiendo en las mesas de trabajo para que continúen y cuando se tenga que sacar un dictamen al respecto, se tenga toda la información.

Reiteró el parlamentario que la despenalización del aborto es un tema en particular que tienen que ser escuchadas todas las voces, sobre todo cuando advirtió que muchas veces por no tomarlos en cuenta y saber lo que piensan se toman decisiones que no son, de acuerdo a lo que la sociedad está pidiendo.

"En su momento asumiremos el tema y manifestaremos nuestro punto de vista", acotó el legislador de Acción Nacional, Ángel Adame Iiménez.

Siguen siendo objeto de burlas y constante violación a sus derechos

La mayor discriminación, la que sufren las mujeres trans

GUADALUPE FLORES

En Morelos, las mujeres transexuales son uno de los sectores vulnerables más discriminadas, afirmó Alida Martínez, coordinadora estatal del comité de la marcha de la diversidad sexual y del albergue para personas transgénero "Catherine Danielle Márquez", ubicado en Cuernavaca.

En entrevista, la activista lamentó que en la actualidad sigan siendo objeto de burlas y de constate violación a sus derechos humanos e incluso, en lo referente al acceso a la salud, educación y hasta para poder obtener un empleo digno.

Indicó que la discriminación viene desde las autoridades de los tres niveles de gobierno, además de los policías y la propia la ciudadanía

"La discriminación se da por prejuicios dentro de las familias, en las escuelas, y el ambiente laboral, en toda la ciudadanía, en las calles, entre nuestras autoridades", lamentó la activista.

Durante la conmemoración del Día de la Cero Discriminación este 1 de marzo, la activista aseguró que las personas trans viven con un mayor nivel de desigualdad, esto, a pesar de que ya se aprobó la ley de identidad de género que les permite el cambio de nombre de acuerdo con su orientación sexual, sin embargo, dijo que les niegan trámites oficiales.

"La discriminación es un tema que nos afecta, no es posible que nuestras propias autoridades no respeten los derechos humanos", lamentó Alida Martínez.



EN MORELOS, las mujeres transexuales son las más discriminadas, afirmó Alida Martínez, coordinadora estatal del comité de la marcha de la diversidad sexual y del albergue para personas transgénero "Catherine Danielle Márquez", ubicado en Cuernavaca.



Colecta de la Cruz Roja este año, sólo en casetas de peaje; temor a la inseguridad

GUADALUPE FLORES

Por inseguridad, la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana sólo será en las casetas de peaje, indicó el delegado de la institución, José Luis Alquicira Solís.

"En Morelos no hemos iniciado colecta por varias razones, la primera es por cuestión de seguridad pues ya es muy diferente mandar a los voluntarios con una alcancía a varios lugares", dijo en entrevista.

Aunque reconoció que hace falta recaudar más recursos para la operación de la Cruz Roja, pero para no poner en riesgo a los paramédicos y voluntarios, se decidió suspender la colecta que debía iniciar en este mes de marzo.

Recordó que ante la alerta sanitaria lanzada a nivel mundial por la pandemia de Covid-19 en marzo del 2019, quedó suspendida la colecta, pero tras tres años de la emergencia sanitaria se tomó la alternativa de instalarse sólo en las casetas de peaje para hacer llegar recursos económicos a la

institución. Para Morelos los recursos que se generan son de aportaciones de automovilistas que cruzan la caseta de cobro de Alpuyeca.

Pero lamentó que la recolección de fondos económicos no haya podido continuar por las cuestiones de seguridad de los propios brigadistas y evitar exponerlos a un hecho de violencia.

"Son alumnos de preparatoria los que nos auxilian con el boteo en los cruceros viales y no podemos exponerlos, por eso suspendimos la colecta", dijo el delegado de la institución.

Además, aclaró que se desconocemos si habrán de retomar o no, todo dependerá de las cuestiones de seguridad.

Aunque aceptó que colecta es una de las principales entradas de recursos de la Cruz Roja Mexicana, pero también mencionó que implementan acciones para captar donativos económicos a través de los empresarios o acciones de la propia institución.

Líderes agrarios de otros estados se suman al repudio a pozos de la Coca

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de hacer entrega de dos documentos en donde presentaron denuncias por la falta de apoyo al campo de Morelos y además de la sobreexplotación de los mantos acuíferos como el del área comprendida Cuautla-Yautepec, los 3 campesinos que realizaron un recorrido de más de 120 kilómetros a pie, destacaron que en la Ciudad de México, convergieron con ejidatarios de otras entidades que les brindaron el apoyo.

Andrés Cosst de poblado de Anenecuilco, del municipio de Ayala, quien fue uno de los 3 campesinos que realizó la caminata "120 Kilómetros de Resistencia", dijo que tras la entrega de dos pliegos petitorios a la Presidencia de la República, anunció la conformación de una nueva alianza interestatal en defensa de los manantiales del río Cuautla, en conjunto con colectivos en defensa del agua de estados como Puebla, Veracruz, el Estado de México y varios más. Expresó que hay gente de HIdalgo, del Estado de México, de la Ciudad de México que desea unirse a la defensa del agua en Morelos, porque ellos también están pasando por lo mismo. Indicó que le pidieron al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que tome cartas en el tema de la empresa embotelladora "Las Margaritas Coca-Cola", sobre el pozo de perforación o sustitución que se preten-

Observó que la nueva alianza en defensa del agua tendrá una asamblea en las próximas semanas, para emitir su primer pronunciamiento colectivo, en el poblado de Anenecuilco, en donde esperan estar presentes organizaciones de los estados circunvecinos para reforzar la lucha contra la explotación de los mantos acuíferos de Cuautla y Yautepec.

Sostuvo que desde el año 2012, el inicio de la construcción de la termoeléctrica de Huexca, del municipio de Yecapixtla, llevó a la creación de varios movimientos y frentes ciudadanos en oposición al Proyecto Integral Morelos (PIM), con el fin de defender el agua, y aunque se han logrado avances falta muchos por hacer.

Afirmó que los ejidatarios de Ayala con el apoyo de la nueva alianza, buscarán corregir los errores que cometieron, aunque también reconocieron que gracias a sus actividades la operación de la termoeléctrica fue frenada durante varios años, debido a los procesos judiciales que emprendió su representación jurídica.

5 | EL REGIONAL DEL SUR | Jueves 02 de Marzo de 2023

Vienen altas temperaturas; prioritario asumir cuidados

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil hizo un llamado a los ciudadanos a estar alertas ya que a partir de este miércoles y hasta el próximo fin de semana, se registrarán temperaturas superiores a los 35 grados centígrados.

De acuerdo con el titular de dicha dependen-

cia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien precisó que de acuerdo con el pronóstico estas temperaturas se reportarán principalmente en los municipios de Jojutla, Zacatepec y Tlaquiltenango, por lo que llamó a los ciudadanos a evitar estar tiempos prolongados bajo los rayos del sol, usar gorra o sombrero, protector solar, además de tomar de manera constante agua.

"De acuerdo con el pronóstico de la Comisión Nacional del Agua se vienen días con altas temperaturas, temperaturas superiores a los 35 grados en los municipios principalmente del sur de Morelos, estamos hablando de Jojutla, de Zacatepec, de Tlaquiltenango, en donde las personas deben tener en cuenta las recomendaciones para evitar golpes de calor, hay que cuidarse", explicó.

El funcionario estatal señaló, que ya inició la temporada de calor por lo que es importante cuidar a adultos mayores y menores para evitar golpes de calor, además de que invitó a los ciudadanos a estar pendientes de los avisos de Protección Civil.

"Este incremento de temperatura recordemos que se debe a que ya inició la temporada de calor, por lo tanto no hay que bajar la guardia, hay que seguir unas ciertas recomendaciones que estaremos dando para evitar golpes de calor o alguna otra afectación, recordemos que el calor también puede provocar daños a la salud así que hay que tomar medidas de precaución", concluyó Mercado Salcedo.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil hizo un llamado a los ciudadanos a estar alertas ya que a partir de este miércoles y hasta el próximo fin de semana, se registrarán temperaturas superiores a los 35 grados centígrados.

Vecinos de Cuernavaca bloquearon acceso a Temixco por falta de agua

EDMUNDO SALGADO

Debido a que no tienen agua potable desde hace más de tres semanas, vecinos de la colonia Adolfo López Mateos de Cuernavaca bloquearon la tarde de este miércoles la carretera hacia el municipio de Temixco, lo que ocasionó un intenso caos vehicular.

Fue alrededor de las 12:00 horas, cuando los cerca de 50 inconformes cerraron dicha carretera a la altura de los vibradores, para denunciar que tienen más de tres semanas sin el abasto del vital líquido sin que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) les de una explicación de la falta del suministro y cuándo se reestablecerá.

"Pues prácticamente tenemos tres semanas sin agua potable porque durante unos días nos pusieron un poco de agua y luego otros días nos las quitaron, pero desde hace una semana no tenemos ni una gota, desafortunadamente el SAPAC no nos dice qué pasa, no nos dice por qué motivos no tenemos el servicio y mucho menos cuándo nos van a restablecer, porque sí seguimos así tres semanas, imagínense sin tener agua, de repente una

poquito que no nos alcanza más que para ir al baño pero no tenemos para lavar ropa, no tenemos para otras actividades", Guadalupe Domínguez, vecina afectada.

Es por ello que decidieron salir a las calles para manifestarse y presionar de esta manera a las autoridades, ya que no están dispuestos a seguir sin agua potable un día más.

"Sabemos que estamos provocando afectaciones a los ciudadanos pero nosotros no queríamos salir, no crean que nos levantamos y dijimos que vamos a bloquear, vamos a provocar caos, lo estamos haciendo porque no tenemos agua y si la autoridad nos da agua no tendríamos por qué ser así, lamentablemente no nos las da y es la única forma en la que podemos alzar la voz para exigir el abasto", concluyó la afectada.

Cabe mencionar, que luego de llegar a un acuerdo con autoridades del SAPAC, se retiró la manifestación alrededor de las 14:00 horas, sin embargo, sí ocasionó tráfico vehicular en El Paso Exprés, la avenida Morelos y la avenida Palmira.

Comienza la batalla contra incendios forestales de 2023

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos inició con la Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2023, ya que en lo que va del año se han registrado nueve incendios forestales. Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, quien precisó que estos siniestros se han reportado en los municipios de Tepoztlán, Cuernavaca, Tlalnepantla, Emiliano Zapata y Atlatlahucan, en donde 203 hectáreas han sido afectadas.

"Quisiéramos decir que todo está bien y que no hay ningún tipo de afectación pero lamentablemente en lo que vamos de este año se han registrado nueve incendios forestales, lo que podemos rescatar es de que estos incendios han provocado un menor número de hectáreas afectadas en comparación del mismo periodo del año pasado y también como lo escuchamos en el informe del gobernador, del 2021 al 2022 fue menor el número de hectáreas afectadas por los incendios forestales, así que esperemos que durante este año

igual disminuya la afectación" mencionó.

El funcionario estatal señaló, que el daño es mucho menor al registrado durante los primeros meses del 2022, sin embargo, hizo un llamado a los ciudadanos para evitar incendios no arrojando basura, colillas de cigarro y botellas de vidrio en zonas boscosas, así como evitar incendios de pastizales y quemas agrícolas.

"Necesitamos la participación de toda la ciudadanía, así que les pedimos como cada año que no tiren colillas de cigarro en zonas boscosas, que no coloquen tampoco basura ni mucho menos botellas de vidrio que son las causas por las cuales junto con las altas temperaturas pueden provocar algún incendio, al sector campesino que no lleve a cabo quemas agrícolas porque en muchas ocasiones se salen de control y es ahí en donde se originan los incendios forestales", dijo.

José Luis Galindo concluyó, al mencionar que para este año se tienen más de siete millones de pesos para combatir los incendios, además de que la federación destinó un millón de pesos más para dichos trabajos



No sirve siquiera para el riego el agua contaminada del río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los niveles de contaminación del agua del río Cuautla rebasan, por mucho, los estándares de contaminación, según el monitoreo realizado por la Coalición Ambiental y Cultural, en colaboración por la asociación internacional Global Water Watch, destacaron que el agua no sirve para bañarse, nadar, para las siembras y mucho menos beber, señaló Sergio González Santoyo biólogo investigador integrante

Dijo que las muestras tomadas del río Cuautla reflejan una alta presencia de la Escherichia coli (E. coli), una bacteria que vive en los intestinos de las personas y los animales; la muestra tiene un nivel más alto del límite permitido para que el líquido sea utilizado para el consumo humano, producción del campo y actividades

"Desde hace un año, habíamos notado que el agua en la zona norte, baja muy contaminada; esas aguas vienen de Yecapixtla, y ahí, en la zona de manantiales, donde desembocan, hay una cierta dilución, por lo que esperábamos que más abajo la contaminación disminuyera, pero hay una nueva descarga, que ya va para seis meses, y a esa altura también están muy altos los niveles", denunció. El biólogo detalló que la falta de operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Pazulco, en Yecapixtla, y en la unidad habitacional de Cuautla "Salvador Esquer", como dos de los factores que hicieron que los niveles de contaminación incrementen a ese grado, además, de las descargas de aguas negras que siguen contaminando el afluente del río.

Observó que al analizar las mues-

tras, los biólogos realizan un conteo de las colonias de E. coli presentes en ellas: para consumo humano, el estándar contempla hasta seis colonias en 100 mililitros, mientras que, para fines recreativos el límite es de 600.

"Cuando hacemos la extrapolación, los estándares indican el máximo permitido para que el agua se considere de uso potable, y ya sabemos que en el río no lo es, pero esperaríamos que fuera para uso recreativo, y tampoco lo

Se capacitó en Jojutla a maestros e instructores de educación física

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), como parte del convenio entre Japón y México, a través del Ayuntamiento de Jojutla que preside Juan Angel Flores Bustamante, mediante la regiduría de Deporte y Recreación a cargo de Patricia Luna Do-

mínguez y de la dirección del área, llevó a cabo la capacitación de instructores deportivos y maestros de educación física de las diferentes escuelas de nivel básico de Jojutla. La capacitación física fue impartida por Yuna Mikuni, instructora de educación física y Yui Shinohara instructora de bádminton, de origen japonés que está de intercambio en el país, esto con el objetivo de reforzar e implementar nuevas técnicas y actividades deportivas en las escuelas de nivel básico del municipio.

La capacitación que recibieron los docentes de educación física fueron de "Bádminton"; "Frisbee" y una activación física "Radio Taiso" que es una rutina japonesa de ejercicios de calistenia realizados con música y que mejora la salud de los practicantes y aumentar su autoestima.







Convocatoria 2023

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Morelos, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- · Información y vinculación con las oportunidades de
- empleo que ofertan las empresas.

 Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- · Identificación de necesidades de recursos humanos
- Apoyo en el reclutamiento de personal. · Promoción de sus vacantes entre los buscadores de
- Reducción de costos de contratación de personal

· Ser buscador de trabajo. · Tener 18 años o más.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- · Presentar copia de su Clave Única de Registro de Pobla
- · Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo



Requisitos para los empleadores:

- · Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- · Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo · Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo

Los interesados deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección

https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne

UNIDAD CENTRAL CUERNAVACA:

Calle Gustavo Gómez Azcarate s/n esquina con Av. Domingo Diez, col. Lomas de la Selva, Cuernavaca,

Teléfono: 777 362 76 00

UNIDAD REGIONAL CUAUTLA:

Calle Francisco I. Madero #103, Plaza Balben local 34 y 35, col. Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos. Teléfono: 735 354 59 80

UNIDAD REGIONAL JOJUTLA:

Calle Altamirano s/n. (altos del mercado Benito Juárez) col. Centro, Jojutla, Morelos. Teléfono: 734 347 54 49















MORELOS

EDICTO

MARIN MAYDON GARZA y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS DE MAYDON. EN EL lugar DONDE SE ENCUENTREN.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 354/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARIO ALBERTO CAMPUZANO CIENFUEGOS contra MARÍA MAYDON GARZA Y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS DE MAYDON, radicado en la Segunda Secretaria de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de los codemandados, por consiguiente, en auto de tres de febrero del año dos mil veintitrés, se ordeno el emplazamiento por medio de edictos a las ciudadana MARIN MAYDON GARZA y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SALINAS DE MAYDON, en términos del auto de doce de octubre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el-Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de febrero del 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el 50/2023-2 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO BAEZA SÁNCHEZ QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDO COMO ROBERTO BAEZA ASÍ COMO LA SUCESIÓN DE JULIA DE LEÓN AGUNDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO JULIA DE LEÓN, JULIA LEÓN Y JULIA DE LEÓN ABUNDEZ, respecto a ROBERTO BAEZA SÁN-CHEZ quien también era conocido como ROBERTO BAEZA tuvo como último domicilio Calle Morelos, número 3, Colonia Centro de Zacualpan de Amilpas, Morelos, falleció el trece de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y por cuanto a JULIA DE LEÓN AGUNDEZ también conocida como JULIA DE LEÓN, JULIA LEÓN y JULIA DE LEÓN ABUNDEZ tuvo como último domicilio Calle Morelos, número 3, Colonia Centro de Zacualpan de Amilpas, Morelos, falleció el dieciocho de febrero de dos mil ocho, Juicio denunciado por LINO ROSARIO Y OLIVIA DE APELLIDOS BAEZA DE LEÓN, GLORIA Y EUGENIA DE APELLIDOS BAEZA LEÓN, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalada a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos a 10 de febrero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES. JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA CHÁVEZ ZARATE, quien falleció el día veinticinco de agosto de dos mil veintidós, a las doce horas con veinte minutos, en Cuernavaca, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 31/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE ABRILDE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado...

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 01 de Febrero del año

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRI-MERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo Bo

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ. LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

EDICTO

C. MARIA TERESA MOYADO ORTIZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; JUAN CARLOS GALLARDO ELGUERA promovió en la vía especial el DIVORCIO INCAUSADO contra MARIA TERESA MOYADO ORTIZ, se dictó auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés, dentro del expediente 478/2022 en el cual se ordena su emplazamiento por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circula-

Asimismo se les hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaria copias de traslado de la demanda y sus anexos, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por precluido su derecho, por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su REBELDÍA; requiriéndole para señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del BOLETIN JU-DICIAL que edita el Poder Judicial.

Jiutepec, Morelos; a diecisiete de Febrero del año dos Mil veintidós

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL. Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en et Estado

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos. Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el Expediente 59/2023-2 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HIGINIA SANCHEZ BA-RRETO, también conocida como HIGINIA SANCHEZ DE CEDEÑO e HIGINIA SAN-CHEZ DE SEDEÑO con último domicilio en Calle Reforma, número 8, colonia Centro, Municipio de Jantetelco. Morelos, falleció el cinco de marzo de dos mil veinte, Juicio denunciado por MIGUEL ANGEL, ROSA MARIA y JAIME ROMAN todos de apellidos CEDEÑO SANCHEZ y JORGE AN-DRES SEDEÑO SANCHEZ, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalada a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 13 de febrero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES. JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaria, expediente número 845/2022-3, relativo a la SUCE-SIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de EDGAR JOVAN MORALES ESCAJADI-LLO, quien tuvo su último domicilio en Mza. A, LT 2, Departamento 204, Unidad Habitacional Piedra Blanca, Municipio de Cuautla, Morelos, quien fue hijo de Victoria Escajadillo Flores y José de Jesús Morales Huerta.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H.H. Cuautla, Morelos a 16 de noviembre de 2022.

PRIMER SECRETARIO DE ACUER-DOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

Vo.Bo

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRI-MERA INSTANCIA DEL SEXTO DIS-TRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.

eregional el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo

Margarita Pacheco Cedillo

Mayra Aldee Castillo Pacheco

Gerardo Suárez Dorantes

Carlos Gallardo Sánchez

Eduardo Olvera Jacobo GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez

José Luis Urióstegui Salgado

Héctor Rangel Terrazas COORDINADOR DE INFORMAC

AÑO 34 / #11541

El Regional del Sur Diongación Lázaro cárdenas # 494 Colónia Jiguilpan • c.p. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400 COLÓNIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101 REDACCIÓN: (777) 313 05 07 · RADIO Y TV: (777) 317 72 55 · PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

MORELOS

notaría Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

notaría Violó a su pareja y, repetidamente, a la hija de ésta; 70 años a la cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, venció el principio de inocencia al comprobar de manera plena la responsabilidad de Jacobo "N" en los delitos de violación agravada en concurso real homogéneo y violación, en consecuencia la justicia oral le impuso una sentencia acumulada de 70 años de prisión. El Ministerio Público acreditó que en el mes de enero del año 2018 se

encontraba la menor víctima de entonces 11 años de edad al interior del domicilio ubicado en la colonia Arboledas del Centenario, perteneciente al municipio de Cuautla, lugar en donde encontraba con su madre y la pareja sentimental de la misma, el hoy imputado de nombre Jacobo "N".

El agresor al encontrarse a solas con su hijastra la agredió sexualmente, así también repitió dicha conducta en el mes de junio de la misma anualidad, y fue el 10 de febrero del año 2019, que Jacobo "N" golpeó a su pareja sentimental para después obligarla a sostener relaciones sexuales con él.

Derivado de dichas conductas la mujer acudió a interponer su denuncia en contra de su pareja ante el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente, en donde se integró la carpeta de investigación ejerciéndose la acción penal, solicitando y obteniendo la representación social una orden de aprehensión en contra del hoy sentenciado, cumplimentando el ordenamiento agentes investigadores de la Fiscalía de Morelos.

Al desahogarse las diversas etapas procesales se llegó a la audiencia de

Juicio Oral en donde el Ministerio Público acreditó plenamente la responsabilidad de Jacobo "N", por lo que el Tribunal de enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria en su contra.

Por cuanto a la menor víctima se le impuso una sentencia de 50 años de prisión, al pago de la reparación del daño material y al pago de la reparación del daño moral por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo.

Por la segunda víctima mayor de edad, se fijó una pena privativa de libertad de 20 años de prisión, se estableció el pago por concepto de reparación del daño material y moral por el delito de violación.



Estando preso, le cumplen orden de aprehensión por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

Por homicidio calificado, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Roberto Adrián "N", persona privada de su libertad en la Cárcel Distrital de Jojutla detenido junto con otro masculino por los delitos de robo de vehículo agravado y robo calificado. En torno a los hechos, el 25 de noviembre de 2022, el hombre víctima laboraba dentro de un local dedicado a la venta de botas y sombreros, ubicado en la colonia Centro del municipio de Temixco, hasta donde llegó un sujeto que detonó un arma de fuego en su contra, quien luego huyó. La persona herida logró pedir ayuda pero minutos después perdió la vida.

De los indicios recabados en el lugar, peritajes e investigaciones realizadas, se logró establecer pericialmente que Roberto Adrián "N" habría sido el autor del homicidio, por lo que el Ministerio Público Metropolitano solicitó y obtuvo de un juez una orden de aprehensión en su contra, la cual se ejecutó en reclusión.

A Roberto Adrián "N", de 25 años de edad, quien en libertad se desempeñaba como albañil, junto con Ulises "N", se les ejecutó orden de aprehensión por el robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, cometido el pasado 20 de febrero en el municipio de Emiliano Zapata en donde despojaron a un taxista de su automotor.

Aseguran estos vehículos en la zona metropolitana DE LA REDACCIÓN por lo que se solicitó al conductor la revisión, y al realizarse la consulta

Personal del Grupo de Recuperación de Vehículos de la Agencia de Investigación Criminal realizó el aseguramiento de seis vehículos

En las instalaciones de la Unidad de Bienes Asegurados los agentes fueron requeridos al haberse presentado un masculino para realizar la revisión de su automotor para realizar el trámite de cambio de propietario, se trata de un vehículo Nissan tipo Versa, de color rojo modelo 2016, con placas de circulación del estado de Morelos, y al consultar ante los registros nacionales el número de serie, se conoció que cuenta con reporte de robo vigente.

En otras acciones, al circular los agentes sobre la calle Reforma de la colonia Benito Juárez, en el municipio de Yautepec, se localizó estacionado un vehículo de la marca Mercedes Benz de color negro, con placas de circulación del estado de Guerrero, detectando que el número de identificación vehicular es apócrifo, momento en que llegaron dos femeninas quienes autorizaron la revisión del automotor.

Al revisar el número de serie grabado estructuralmente se encontró remarcado y al realizar la verificación en las bases de datos, se conoció que dicha unidad cuenta con reporte de robo vigente, de fecha 17 de agosto del año 2013.

En otro caso, en la gasolinera ubicada en la colonia El Polvorín del municipio de Cuernavaca, agentes investigadores ubicaron una motocicleta marca Yamaha tipo FZS de color gris sin placa ni permiso de circulación, y al revisar el bastidor se comprobó que el número de identificación es apócrifo, y al revisar el número de serie se comprobó que se encuentra remarcado.

Por otra parte, en una gasolinera ubicada en la colonia Domingo Diez de la colonia El Empleado, en el municipio de Cuernavaca, se localizó una camioneta marca Hummer tipo H2, modelo 2003, de color negro y sin placas de circulación,

la revisión, y al realizarse la consulta ante las bases de datos nacionales, no cuenta con registro o padrón vehicular relacionado con el número de identificación vehicular, y se conoció que cuenta con 32 registros históricos en los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se trata de un vehículo de procedencia extranjera, y al realizarse la consulta ante el SAT, se conoció que dicho vehículo no cuenta con los registros de importación temporal o definitiva para poder circular libremente dentro del territorio nacional mexicano, por lo que fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público Federal.

A la altura del plantel Cuernavaca del Conalep, se tuvo a la vista un vehículo de la marca Dodge tipo Durango, modelo 2012, color guinda, con placas de circulación de Morelos, al cual se le marcó el alto al contar con órdenes de investigación por el robo de vehículos con las características.

Al revisarse los números de identificación y consulta de las bases de datos de vehículos robados y recuperados, no se reportó ninguna anomalía, sin embargo se confirmó que la unidad cuenta con 36 registros históricos en los Estados Unidos de Norteamérica así mismo no cuenta con el registro pertinente de importación temporal o definitiva, confirmándose que es un vehículo americano sin los permisos correspondientes para circular en el país.

En otro caso, a las instalaciones de la Fiscalía con sede en la colonia Buenavista, acudieron unas personas solicitando realizar la revisión de un vehículo Nissan tipo March, color negro, con placas de circulación del Estado de México, por el cual estaban en proceso de compra-venta.

Los agentes al realizar la revisión del número de serie lo encontraron esmerilado y remarcado.

Los vehículos fueron puestos a disposición del Ministerio Público Metropolitano para las investigaciones correspondientes.



Art. 13 CNPP